

Administración de ingresos tributarios

Impuesto de delineación urbana	
Propósito del servicio	Disponer la información necesaria para la generación del formulario del impuesto de delineación urbana, que se realiza cuando hay una construcción nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición y cerramiento de nuevos edificios dentro de la jurisdicción respectiva.
Tipo de respuesta	Formulario electrónico
Canal de Atención	Presencial Página web
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial: Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de julio; Cades: Toberin, Servitá y Fontibón Sede DIB Canal telefónico: Línea 195 y 3385000 Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en supercades: CAD, Américas y Suba, sede DIB
Tiempo de respuesta	Inmediato
Requisitos para acceder al servicio	Los propietarios de los predios en los cuales se realiza la ejecución de obras o construcciones a las cuales se les haya expedido y notificado licencia de construcción y sus modificaciones, en sus modalidades de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición y cerramiento de nuevos edificios, en el Distrito Capital de Bogotá. Los titulares de las licencias de construcción.

